



ADMINISTRACION
PORTUARIA INTEGRAL DE
LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CD. LAZARO CARDENAS, MICH.

A 22 DE NOVIEMBRE DE 19 4

NO. DE VOLANTE:

NO. DE SALIDA:

REMITE:

ASESOR DE LA VOCALIA EJECUTIVA

LUGAR	NUMERO	FECHA DE DOCTO.	FECHA DE RECIBIDO
MEXICO, D.F.	S/N	22/NOVIEMBRE/94	22/NOVIEMBRE/94

ASUNTO:

SOLICITAN SE PROPORCIONE EN LOS FORMATOS ANEXOS EL DETALLE DE LAS
INSTALACIONES, SERVICIOS Y OTROS SUSCEPTIBLES DE CONCESIONAR.

INSTRUCCIONES:

TURNADO A:

LIC. JUAN VELAZQUEZ SUAZO

RECIBIO:

FECHA: 22/11/1994

FIRMA: *J. Velazquez*

OBSERVACIONES:

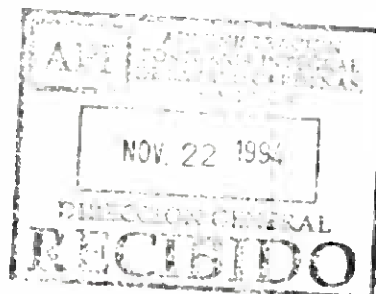
cubierta de fax

PARA: C.P. CARLOS CABANILLAS TIRADO
Compañía: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.
Teléfono: 91-753-220-65, 217-23, 221-31
Fax: 91-753-221-30, 227-86

DE: C.P. JORGE MADRID
Compañía: PUERTOS MEXICANOS
Teléfono: 604-31-44
Fax: 6-01-2205
Fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 1994

El total de paginas
incluye la cubierta: 5

Comentarios:





PUERTOS MEXICANOS

México, D.F., 22 de noviembre de 1994.

**DIRECTORES GENERALES DE LAS ADMINISTRACIONES
PORTUARIAS INTEGRALES.
P R E S E N T E.**

En relación al Of. No. V.E. 266/94 de fecha 17 del presente mes, dirigido a ustedes por la VOCALIA EJECUTIVA, el cual estamos remitiendo, donde se señalan los pasos a seguir para canalizar al área del Ing. Enrique Balmori Aguilar todo lo relacionado con las cesiones parciales de derechos para la operación y explotación de terminales e instalaciones, así como la celebración de contratos para la prestación de servicios dentro del recinto portuario, con el objeto de simplificar el proceso de privatización y optimizar recursos en las licitaciones.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted tenga a bien proporcionarme en los formatos anexos el detalle de las instalaciones, servicios y otros susceptibles de concesionar.

Sin más por el momento y en espera de su oportuna respuesta con el fin de poder integrar un borrador del programa de privatización a más tardar este fin de semana, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


ING. ANTONIO ORTECK Y MONTANO



PUERTOS MEXICANOS

Vocalía Ejecutiva
V. E. 266/94

México, D. F., 17 de noviembre de 1994.

Directores Generales de las Administraciones
Portuarias Integrales.
P r e s e n t e s.

Por instrucciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, informo a ustedes que, con motivo del cierre de la administración, las acciones en materia de privatización distintas a las conducidas por el agente coordinador, Ingeniería Financiera Bancomer, S. A. de C. V., se sujetarán estrictamente a los siguientes lineamientos:

1. Deberán integrarse los siguientes programas:
 - a) General de privatización de terminales, instalaciones y espacios físicos.
 - b) General de privatización de servicios portuarios.

Dichos programas deberán someterse a la consideración de la Unidad de Apoyo coordinada por el Ing. Enrique Balmori Aguilar, antes de ser presentadas para su autorización al consejo de administración de la API correspondiente

2. Con motivo del cambio de administración del Gobierno Federal, se deberá suspender todo tipo de licitaciones, así como la publicación de sus convocatorias respectivas, con excepción de las inicialmente mencionadas

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi consideración más distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
El Vocal Ejecutivo Liquidador

Lic. Pedro Pablo Zepeda Bermúdez

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE:

SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONTRATO
DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA	EMPRESA	REPRESENTANTE	OBJETO DE LA SOLICITUD	OBSERVACIONES PROGRAMA MAESTRO

**PRESTADORES DE SERVICIOS EN EL PUERTO DE
LAZARO CARDENAS, MICH.**

VIGENCIA	EMPRESA	OBJETO	CONTRAPRESTACION
05-OCT-1992 04-OCT-1994	Cap. de alt. José Ramón Ramos Mendoza	Autorización para la prestación de servicio público de lanchaje.	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.
04-FEB-1993 05-FEB-1995	Calopus, S.A. de C.V.	Autorización para la prestación de servicio público de lanchaje.	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.
31-MAY-1993 30-MAY-1995	Martín Farías Peñalosa	Autorización para la prestación de servicio público de lanchaje. Cuenta con otra autorización para el tendido de barreras flotantes al costado de los buques (01-12-93 al 30-12-95)	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta. Oficio de la Direc. Gral. de Ptos. del 15-06-94 para desregular tarifas y sustituir autorización.
23-ABR-1992 22-ABR-1994	Combustibles del Bajío, S.A. de C.V.	Autorización para la prestación del servicio público de combustibles y lubricantes.	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.
01-FEB-1993 31-ENE-1995	Aceites, Lubricantes y Grasas Castrol, S.A. de C.V.	Autorización para la prestación del servicio público de combustibles y lubricantes.	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.
20-SEP-1993 19-SEP-1995	Llantas y servicios Marlo, S.A. de C.V.	Autorización para la prestación del servicio público de combustibles y lubricantes.	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.
01-DIC-1993 30-NOV-1995	Bunker's de México, S.A. de C.V.	Autorización para la prestación del servicio público de combustibles y lubricantes.	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.
31-AGO-1993 30-AGO-1995	Proveedora Comercial el Greco, S.A. (Sucursal)	Autorización para la prestación de servicio público de avituallamiento.	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.

31-DIC-1993 30-DIC-1995	Cap. de Alt. Everardo Jiménez Navarro.	Autorización para la prestación de servicio público de avituallamiento.	Segun oficio de la Capitanía de Puerto, solicitó cancelación de su autorización.
26-JUN-1992 25-JUN-1995	Poulias Bantun Konstantinos	Autorización para la prestación de servicio público de avituallamiento	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.
03-NOV-1992 02-NOV-1994	José Alfonso Cortéz Leal	Autorización para la prestación de servicio público de agua potable.	3% mensual de sus ingresos facturados que se obtengan por la prestación de estos servicios. Cláusula sexta.
16-NOV-1992 15-NOV-1994	Rosa Isela Navarrete Fabre	Autorización para la prestación de servicio público de agua potable.	Esta solicitud llegó a su término según comunicado del Capitán del Puerto, al no solicitar prórroga la interesada.

Las contraprestaciones que se indican se venían cubriendo por disposición del artículo 110 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, sin embargo con motivo de la publicación de la Ley de Puertos se dejó sin efectos dicho artículo, sólo por lo que hace a puertos, terminales, marinas e instalaciones portuarias, así como a **servicios portuarios**, según el último párrafo del artículo 3ro. transitorio.

De conformidad con el artículo décimo noveno de la Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones fiscales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994, los permisionarios prestadores de servicios portuarios a que se refiere el artículo 37 de la Ley de Puertos, pagarán durante el año de 1995 por concepto de derechos por la prestación de dichos servicios, el 5% de sus ingresos brutos.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO, PARA EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS CON LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

NOMBRE	EMPRESA	DOMICILIO Y TELEFONO	FIRMA
CAP. DE ALT. JOSE RAMON MENDOZA RAMOS	PERSONA FISICA	Playa Azul #1 av. 9av. 7-10-66. CRAWDEAS (600 89595)	
C. ROSA ISELA NAVARRETE FABRE	PERSONA FISICA	Km 4 Carretera Lazaro Cardenas La Olla 719-94	
CAP. ALT. MIGUEL ANGEL ELIZONDO SILVA	CALOPUS, S.A. DE C.V.	Ave. MANUEL BUENOS #46 2do SECTOR 2-20-66	
C. MARTIN FARIAS PEÑALOZA	PERSONA FISICA	P.A. Martha E. Lomas 602 Tel. 238-85	
C.P. EMILIO MARTINEZ GOMEZ	COMBUSTIBLES DEL BAJO, S.A. DE C.V.		
ING. SERGIO ESCAMILLA RUIZ	ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS CASTROL, S.A. DE C.V.		
C. ALFREDO HERNANDEZ LOZANO	LLANTAS Y SERVICIOS MARLO, S.A. DE C.V.	Av. MORELOS N° 2 ZONA INDUSTRIAL. 2-37-79 / 2-00-70	
PIL. NAV. EDUARDO GUTIERREZ	BUNKER'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMANDO P.P. M. I. INT. ISLA DEL CANCAL 71147	
ING. DIONISIO GIANNAKIS SOLOMOS	PROVEEDORA COMERCIAL EL GRECO, S.A.	HEROICIDAD ESCUELA TEL. N.º 100 MILITARY 48 7-08-39 SECCION FIDUCIARIA	
C. POULIAS BANTUNA KONSTANTINOS	PERSONA FISICA	10 DE SEPTIEMBRE, NOROCC. CARR. MORELOS ESTAVILA MINA TEL. 24511	
C. JOSE ALFONSO CORTEZ LEAL	PERSONA FISICA	Km-109 Carr. Le Mirador 7-16-65	

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO, PARA EL ACTO DE FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS CON LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

NOMBRE	EMPRESA	DOMICILIO Y TELEFONO	FIRMA
CAP. DE ALT. JOSE RAMON MENDOZA RAMOS	PERSONA FISICA	Finca Puerto Esmeralda PROVIDEAS (BOCINAS)	
C. ROSAISELA NAVARRETE FABRE	PERSONA FISICA	Rm 4 Carretera Lazaro Cardenas La Olla 719-94	
CAP. ALT. MIGUEL ANGEL ELIZONDO SILVA	CALOPUS, S.A. DE C.V.	AVE. MANUEL BUENAVIA #46 26 SECTOR 2-20-66	
C. MARTIN FARIAS PEÑALOZA	PERSONA FISICA	P.A. Martha E. Lomas bta Tel. 2-38-25	
C.P. EMILIO MARTINEZ GOMEZ	COMBUSTIBLES DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		
ING. SERGIO ESCAMILLA RUIZ	ACEITES, LUBRICANTES Y GRASAS CASTROL, S.A. DE C.V.		
C. ALFREDO HERNANDEZ LOZANO	LLANTAS Y SERVICIOS MARLO, S.A. DE C.V.	AD. MORELOS N° 2 ZONA INDUSTRIAL 2-37-79 / 2-00-70	
PIL NAV. EDUARDO GUTIERREZ	BUNKERS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CONGIDO P.P. M. I. INT. ISLA DEL CARACAL 7147	
ING. DIONISIO GIANNAKIS SOLOMOS	PROVEEDORA COMERCIAL EL GRECO, S.A.	HERC. con pescaderia Tel Nº 487 487 487 487 487 487 SECTOR FIDELUS 708-39 15 DE SEPTIEMBRE N° 411 ENTRE MORELOS E JAVIERA MINA	
C. POULIAS BANTUNA KONSTANTINOS	PERSONA FISICA	Tel. 24511	
C. JOSE ALFONSO CORTEZ LEAL	PERSONA FISICA	Km-109 Carr. La Mirada 7-16-65	

